

0000002273

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 86

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 137

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 05 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 05 de enero de 2018 08:20

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1302562390	CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	-------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA-VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: JARAMILLO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4170718000	05/01/2018 8:34:22	64957	200.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta con un área total de 200.00m2

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta

Superficie del Bien: 200.00m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta con un área total de 200.00m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

11-11-11

1111111111



137
0000002274

2017	13	21	01	P01473
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORA
LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA
A FAVOR DEL SEÑOR
CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR**

CUANTÍA: USD \$2.000,00

(FG)



En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes veintinueve (29) de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, comparecen: Por una parte, en calidad de Vendedor, el señor LOAIZA SANTANA CESAR GONZALO, de estado civil divorciado, por los derechos que representa de la señora LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA, en su calidad de Apoderado General, de conformidad con el PODER GENERAL que adjunta y forma parte de este instrumento público; y, por otra parte, en calidad de Comprador el señor CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran

[Signature]


 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para ~~contratar~~ obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, el señor **LOAIZA SANTANA CESAR GONZALO**, de estado civil divorciado, por los derechos que representa de la señora **LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA**, en su calidad de Apoderado General, de conformidad con el **PODER GENERAL** que adjunta y forma parte de este instrumento público, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominara **"EL VENDEDOR"**; y por otra parte, el señor **CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** A) La señora **LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA**, es propietaria de un predio ubicado en el sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Comprendido dentro de los

0000002275



siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo con ciento cincuenta y tres metros y linderando con área de protección de la vía Santa Marianita. POR LA PARTE DE ATRÁS: Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo en línea irregular con quince metros setenta y seis centímetros más cuarenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros más cuarenta y nueve metros tres centímetros más cincuenta metros veintiocho centímetros, de aquí gira hacia el frente con cincuenta y cinco metros diez centímetros, de este punto gira a la izquierda en línea irregular hasta topar con el costado izquierdo con cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros más cincuenta metros ochenta y dos centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo del área de protección hacia la derecha con setenta y cuatro metros y linderando con área adjudicada a Rebeca Eugenia Loaiza Santana de este punto formando un ángulo interno de ciento cuatro grados hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con noventa y dos metros y linderando con propiedad del Sr. Humberto Castaño. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En ochenta y cuatro metros setenta y tres centímetros y linderando con área adjudicada al Ingeniero Ángel Vélez Menéndez. Predio que tiene una Superficie total de VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUÁDRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. HISTORIA DE DOMINIO:

1/5 Compraventa: Mediante Resolución emitida por el I.N.D.A. de fecha 16 de julio de 2002, y elevada a Escritura



SS000000

Pública en la Notaria Cuarta del cantón Manta, con fecha 30 de Diciembre del año 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 29 de julio del año 2003. Numero de inscripción 1309 y número de repertorio 3073.

2/5 Compraventa: Escritura Pública de Compraventa, realizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, con fecha 30 de diciembre del año 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 14 de junio del año 2004. Numero de inscripción 1064 y número de repertorio 2404.

3/5 Compraventa: Escritura Pública de Compraventa, realizada en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha 11 de julio del año 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 14 de julio del año 2017. Número de Inscripción 2091 y Número de Repertorio 4796. **4/5**

Compraventa: Escritura Pública de Compraventa, realizada en la Notaria Primera del cantón Jaramijó, con fecha 13 de julio del año 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 26 de julio del año 2017. Número de Inscripción 2199 y Número de Repertorio 5136. **5/5**

Compraventa: Escritura Pública de Compraventa, realizada en la Notaria Primera del cantón Jaramijó, con fecha 18 de septiembre del año 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 19 de septiembre del año 2017. Número de Inscripción 2880 y Número de Repertorio 7058.-

TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos, el señor **LOAIZA SANTANA CESAR GONZALO**, por los derechos que representa de la señora **LOAIZA SANTANA**

0000002276



REBECA EUGENIA, en su calidad de Apoderada General, libre y voluntariamente expone que por medio de esta escritura de venta y enajenación perpetua y conformidad con la Subdivisión No. 0255-B-017517 y la Autorización No. 0255-B-017517-1, emitido por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planeamiento Urbano, la desmembración a favor del señor **CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR**, del terreno ubicado en el sitio Loma Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m.- Área de protección Vía Santa Marianita. ATRÁS: 10,00 m.- Rebeca Loaiza Santana. COSTADO DERECHO: 20,00 m. Rebeca Loaiza Santana. COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- Navia Cedeño Agustín Antonio. Área total: 200,00 m². **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **DOS MIL DÓLARES (US\$ 2.000,00)**, justo precio que "EL COMPRADOR", paga a "EL VENDEDOR", de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que "EL VENDEDOR" declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** "EL VENDEDOR" declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de "EL COMPRADOR" el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** "EL VENDEDOR" por tanto se obliga al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **SEPTIMA.- DECLARACIÓN.-** "EL

VENDEDOR declara que el inmueble que vende mediante este instrumento no está hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, "EL

VENDEDOR" declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libres de gravámenes.- "EL COMPRADOR" acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- OCTAVA.-

GASTOS.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por "EL COMPRADOR".-

NOVENA.- AUTORIZACIÓN.- "EL VENDEDOR" autoriza a "EL COMPRADOR" para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- DÉCIMA.-

ACEPTACIÓN.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- LA DE ESTILO.- Usted, señorita

Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad.- (Firmado) Abogado José Modesto Anchundia Delgado portador de la matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa y dos guion cinco (13-1992-5) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a

0000002277



escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Loaiza Santana Cesar Gonzalo
c.c. 1304151507
Apoderado General de la señora LOAIZA SANTANA REBECA
EUGENIA



f) Sr. Cevallos Vélez Simón Bolívar
c.c. 130256239-0

Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO
Liliana López Véliz
MANABÍ - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR

 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

 N° 130415150-7

 CIUDADANIA: LOPEZ

 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ SANTANA

 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CESAR GONZALO

 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

 MANABI

 MANTA

 MANTA

 FECHA DE NACIMIENTO: 1965-08-23

 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

 SEXO: HOMBRE

 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCION SUPERIOR

 PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE

 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ PEDRO

 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANTANA ROSA

 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA

 2017-01-17

 FECHA DE EXPIRACION: 2027-01-17

CERTIFICADO DE VOTACION

 ELECCIONES GENERALES 2017

 2 DE ABRIL 2017

 046

 JORNADA

 046-168

 NUMERO

 1304151507

 Cedula

 LOPEZ SANTANA CESAR GONZALO

 APELLIDOS Y NOMBRES

 MANABI

 PROVINCIA

 MANTA

 CANTON

 MANTA

 PARROQUIA

 CIRCUNSCRIPCION 2

 ZONA 1





CIUDADANA (O):

 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED

 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS

 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede

 es identica al documento que me fue exhibido.

 Jaramijo, 29-04-2017

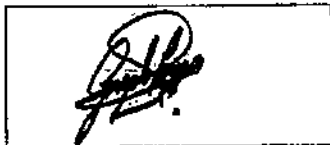
Abg. Liliana López Véliz

 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JARAMILLO



0000002278

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304151507

Nombres del ciudadano: LOAIZA SANTANA CESAR GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOAIZA PEDRO

Nombres de la madre: SANTANA ROSA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2018

Emissor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ



N° de certificado: 185-082-40320



185-082-40320

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304151507

Nombre: LOAIZA SANTANA CESAR GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ



N° de certificado: 181-082-40322



181-082-40322

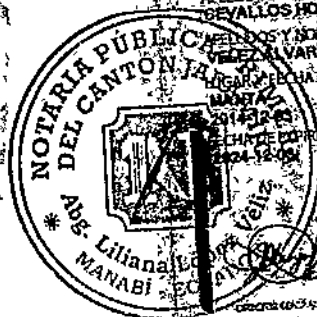


0000002279

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130256239-0

APellidos y Nombres: **CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR**
Lugar de Nacimiento: **MANABÍ**
Fecha de Nacimiento: **1960-03-08**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO**
V3333V3222

APellidos y Nombres del Padre: **CEVALLOS HOLGUIN SIMON**
APellidos y Nombres de la Madre: **VELEZ ALVAREZ MELVA**
Fecha de Expedición: **2014-12-29**
Lugar de Expedición: **MANABÍ**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 DE ABRIL 2017

023 JUNTAS
023-055 MUNICIPIO
1302562390 CÉDULA

APellidos y Nombres: **CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR**

MANABÍ PROVINCIA
MANABÍ CANTÓN
MANABÍ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
ZONA: **1**



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZANDO
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Jaime Cevallos
TU PRESIDENTE DE LA JUNA

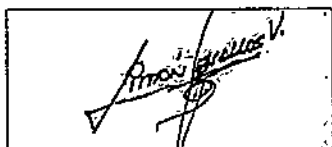
MP/KALM

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, **29.DIC.2017**

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302562390

Nombres del ciudadano: CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEVALLOS HOLGUIN SIMON

Nombres de la madre: VELEZ ALVAREZ MELVA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ



N° de certificado: 186-082-40305



186-082-40305

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000002280

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1302562390

Nombre: CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ



N° de certificado: 180-082-40308



180-082-40308





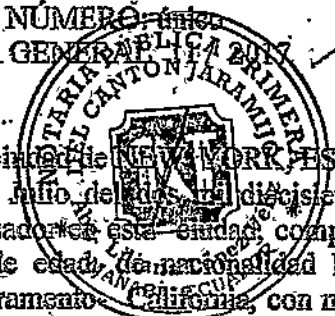
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
NEW YORK



Ministerio
De Relaciones Exteriores
Y Movilidad Humana

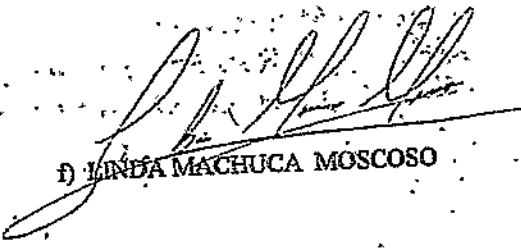
Libro de escrituras publicas

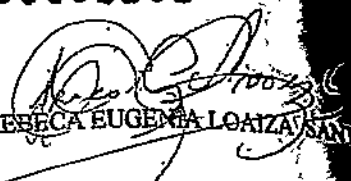
TOMO NUMERO 1
PODER GENERAL



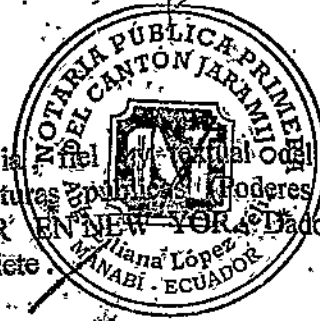
En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los tres días del mes de Julio del año mil diecisiete, ante mí, LINDA MACHUCA MOSCOSO, cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece REBECA EUGENIA LOAIZA SANTANA, mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, CON DOMICILIO en la ciudad de Sacramento, California, con número de cedula 130414533-5 legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER GENERAL, generalísimo amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de CESAR GONZALO LOAIZA SANTANA, con cedula de ciudadanía número 130415150-7, domiciliado en MANTA, MANABI, Republica del Ecuador, para que a su nombre y representación, realice los siguientes actos: a.-) Administre sus bienes en general, e intervenga en todo cuanto mire a sus intereses, pudiendo en consecuencia, adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, vender bienes muebles e inmuebles propiedad de la Mandante, fijar el precio de la compra o la venta, pagar o recibir su valor, suscribir las Escrituras Públicas de Compraventa b.-) Se Facultad al mandatario, para que calebre en general y sin limitación alguna a nombre del mandante toda clase de acto o contratos civiles y mercantiles autorizados por las leyes, inclusive aquellos para los que necesite de cláusulas especiales, podrá igualmente intervenir como actor, como demandado o tercerista en los juicios civiles, mercantiles, laborales, o de la naturaleza que estos sean en defensa de sus intereses del mandante, presentar las pruebas, alegatos, interponer los recursos respectivos y en definitiva no dejará de actuar en las causas antes indicadas por falta de determinación expresa de la capacidad para actuar en las contiendas legales; el presente mandato es amplio y suficiente, general, generalísimo, concediéndole expresamente a su Mandatario las facultades necesarias para el logro de los fines que se indican. c.-) Delege y contrate los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solo efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le otorga al citado profesional las facultades previstas en los Arts. 41 y siguiente del Código Orgánico General de Proceso Cogep, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución a cumplir con las disposiciones tipificadas en los art. 41 y siguientes del Código Orgánico General de Proceso Cogep. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el (la, los, las) poderdante (s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder. - hasta aquí la voluntad expresa del (la o los o las) mandante(s) Para el cumplimiento de este Poder general se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(o-aron) en su contenido, aprob(o-aron) todas las partes y firm(o-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicada, de lo cual doy fe.-

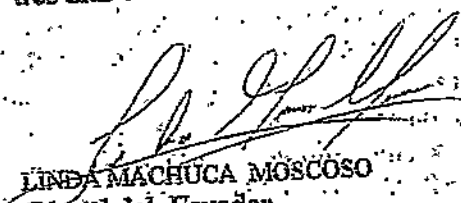
0000002281


D LINDA MACHUCA MOSCOSO

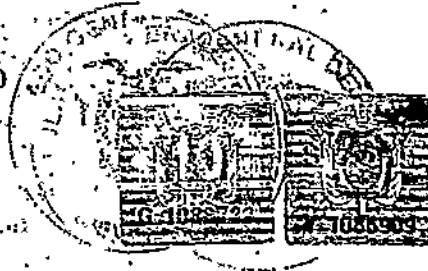

D REBECA EUGENIA LOAIZA SANT

Certifico - que la Presente es primera copia, fiel al original, que se encuentra inscrito en el libro de escrituras públicas (Poderes Generales) del Consulado General del Ecuador en New York, Dado y sellado tres días del mes de Julio del dos mil diecisiete.



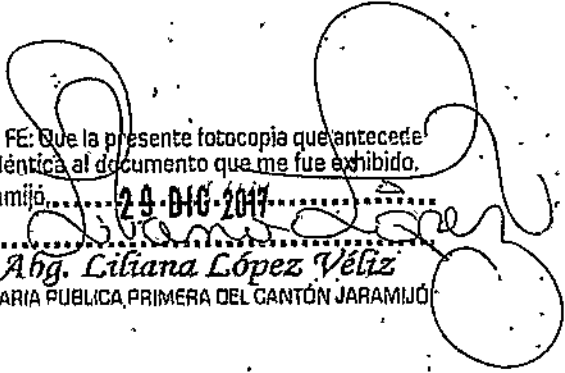

LINDA MACHUCA MOSCOSO
Cónsul del Ecuador

ARANCEL CONSULAR : 11-41: US\$ 30



DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

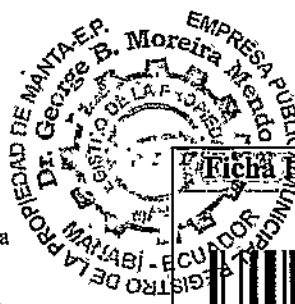
Jaramijó, 29-04-2017


Abg. Liliana López Veliz
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1655000000



Calle 24 y Avenida Blavio R. de Sequina
Telf. 052644233
www.registropmanta.gov.ec

Conforme a la Orden de Trabajo R.P.M. 17026553, certifico hasta el día de hoy 21/12/2017 16:18:48, la Ficha Registral Número 23251.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4170703960
Fecha de Apertura: martes, 10 de agosto de 2010
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO JOME

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo con ciento cincuenta y tres metros y linderando con área de protección de la vía a Santa Marianita. POR LA PARTE DE ATRAS: Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo en línea irregular con quince metros setenta y seis centímetros mas cuarenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros mas cuarenta y nueve metros tres centímetros mas cincuenta metros veintiocho centímetros, de aquí gira hacia el frente con cincuenta y cinco metros diez centímetros, de este punto girá a la izquierda en línea irregular hasta topar con el costado izquierdo con cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros mas cincuenta metros ochenta y dos centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: partiendo del área de protección hacia la derecha con setenta y cuatro metros y linderando con área adjudicada a Rebeca Eugenia Loaiza Santana de este punto formando un ángulo interno de ciento cuatro grados hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con noventa y dos metros y linderando con propiedad del Sr. Humberto Castaño. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En ochenta y cuatro metros setenta y tres centímetros y linderando con área adjudicada al Ingeniero Ángel Vélez Menéndez. Predio que tiene una Superficie total de VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION DE ADJUDICACION	1309	29/jul/2003	3.423	3.429
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1064	14/jun/2004	13.457	13.466
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA	2091	14/jul/2017	54.713	54.729
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA	2199	26/jul/2017	57.667	57.690
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2880	19/sep/2017	75.081	75.097

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 29 de julio de 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

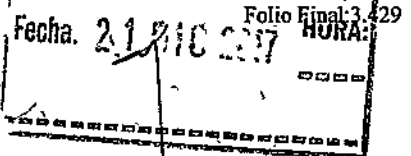
Cantón Notaría: MANTA

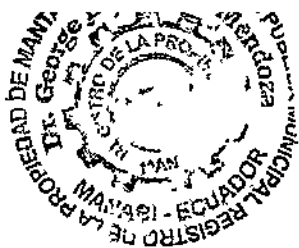
Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A.

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 2002

Número de Inscripción: 1655000000
Registro de la Propiedad de Manta-EP

Número de Repetición: 1655000000





0000002282

Fecha Resolución: martes, 16 de julio de 2002

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0207M01622. Sin Hipoteca. Lote No. 4, 0.47 hectáreas, en la zona Loma de Jome de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 4,047 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	Liliana López
ADJUDICATARIO	800000000020064	LOAIZA CEDEÑO PEDRO GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 14 de junio de 2004

Número de Inscripción: 1064

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2404

Folio Inicial: 13.457

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 13.466

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de diciembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compradora Srta. Rebeca Eugenia Loaiza Santana, Soltera, debidamente representada por la Sra. Rosa Virginia Santana Parraga, en calidad de Agente Oficiosa., sobre un predio ubicado en el sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Predio que tiene una Superficie total de VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000017133	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000020064	LOAIZA CEDEÑO PEDRO GONZALO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1309	29/jul/2003	3.423	3.429

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 14 de julio de 2017

Número de Inscripción: 2091

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4796

Folio Inicial: 54.713

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 54.729

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. La Sra. Rebeca Eugenia Loaiza Santana, representada por el Sr. César Gonzalo Loaiza Santana, acepta compraventa que fué hecha por intermedio de su agente oficioso Sra. Rosa Virginia Santana Parraga, que fué inscrita el 14 de Junio del 2004. Y compraventa de una parte de predio ubicado en el sitio Loma de Jome, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Con las siguientes medidas: Frente 44,43 metros, área de protección vía Santa Marianita, Por Atrás 34,50 metros propiedad particular, Por el Costado Derecho 74,00 metros Rebeca Loaiza Santana, Por el Costado izquierdo 115,20 metros área que se reserva Rebeca Loaiza Santana, con una área total de TRES MIL METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE metros cuadrados.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

8888000000



CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (500,75 M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE VENDEDOR	1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1710428663	HERNANDEZ GARCIA EUREN	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de julio de 2017

Número de Inscripción: 2199

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5136

Folio Inicial: 57.667

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 57.690

Cantón Notaría: JARAMIJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa La Sra. Rebeca Eugenia Loaiza Santana, representada por el Sr. César Gonzalo Loaiza Santana, acepta compraventa sobre predio ubicado en el sitio Loma de Jome, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, y Compraventa de parte de lote de terreno ubicado en el sitio Loma de Jome. Área: 1.000,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE VENDEDOR	1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA		MANTA	MANTA
COMPRADOR	1303486011	NAVIA CEDENO AGUSTIN ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1064	14/jun/2004	13.457	13.466

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de septiembre de 2017

Número de Inscripción: 2880

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7058

Folio Inicial: 75.081

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 75.097

Cantón Notaría: JARAMIJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en el sitio Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Área total: 5.648,83m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303486011	NAVIA CEDENO AGUSTIN ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1064	14/jun/2004	13.457	13.466

0000002283

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones

5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:18:48 del jueves, 21 de diciembre de 2017

petición de: LOATZA SANTANA CESAR GONZALO

Elaborado por: MARIA ASUNCION CEDENO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 144156

No. Certificación: 144156



CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 7 de julio de 2017

No. Electrónico: 50606

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-17-07-18-000

Ubicado en: SITIO LOMA DE JOME - PARROQUIA SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304145335

REBECA EUGENIA LOAIZA SANTANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2000,00

Son: DOS MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

G.P.A. Javier Cevallos

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.4170703000.

Impreso por: MARIS REYES 07/07/2017 10:29:51



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

000002284

APROBACION DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA**, ubicada en el sitio Loma de Come, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 30 de Diciembre 2003 e inscrita el 14 de Junio 2004)

FRENTE: Partiendo del costado Derecho a Izquierdo con 153,00 área de protección de la Vía Santa Marianita
ATRÁS: Partiendo del costado Derecho al Izquierdo en línea irregular con 15,76 m + 45,45 m + 49,03 m + 50,28 m de aquí gira al frente con 55,10 m, desde este punto gira a la izquierda en línea irregular hasta topar con el costado izquierdo con 53,93 m + 50,82 m
COSTADO DERECHO: Partiendo del área de protección hacia la derecha con 74,00 m liderando con área adjudicada a Rebeca Eugenia Loaiza Santana de este punto formando un ángulo interno de 104 grado hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con 92,00 m liderando con propiedad del Humberto Castaño
COSTADO IZQUIERDO: en 84,73 m liderando con área adjudicada al Ingeniero Ángel Vélez Menéndez
AREA TOTAL: 20.498,85 m²

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 m²)

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION FAVOR DE HERRERA CELI OSCAR EFREN . 3.000,75 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SIMON BOLIVAR CEVALLOS VELEZ 200,00 m²

FRENTE: 10,00 m.- AREA DE PROTECCION VIA SANTA MARIANITA
ATRÁS: 10,00 m.- REBECA LOAIZA SANTANA
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- REBECA LOAIZA SANTANA
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO
Área: 200,00 m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO 1.000,00 m²

FRENTE: 20,00 m.- AREA DE PROTECCION VIA SANTA MARIANITA
ATRÁS: 20,00 m.- REBECA LOAIZA SANTANA
COSTADO DERECHO: 50,00 m.- SIMON CEVALLOS Y REBECA LOAIZA SANTANA
COSTADO IZQUIERDO: 50,00 m.- ANGEL VELEZ
Área: 1.000,00 m²

AREA SOBRANTE 16.298,10 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, el cual se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 06 del 2017

Arq. Juvencio Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.





1855000001

G A D
Manta



AUTORIZACION

No.0255-B-017517-1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **SIMON BOLIVAR CEVALLOS VELEZ** para que realice la escritura de compraventa de un terreno ubicado en el sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta de propiedad de **LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA**, con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE:	10,00 m.- AREA DE PROTECION VIA SANTA MARIANITA
ATRAS:	10,00 m.- REBECA LOAIZA SANTANA
COSTADO DERECHO:	20,00 m.- REBECA LOAIZA SANTANA
COSTADO IZQUIERDO:	20,00 m.-NAVIÁ CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO
Área:	200,00 m2.

Manta, Julio 06 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

000002285

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 086215

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a LOAIZA.SANTANA.REBECA.EUGENIA
ubicada SITIO-LOMA-DE-JOME-PARROQUIA-SANTA-MARIANITA
cuyo AVALUO.COMERCIAL.PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2000.00 DOS MIL DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER BIEN
RURAL

Elaborado: Jose Zambrano

07 DE JULIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

285500000

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115188



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

07 JULIO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

4170718000: SITIO LOMA DE JOME - PARROQUIA SANTA MARIANITA

Manta, siete de julio del dos mil diecisiete



0000002286

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000060848

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA

P.SANTA MARIANITA S.LOMA DE JOME

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

28/12/2017 15:08:02

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR: 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 28 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

885500000

No. 622868



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

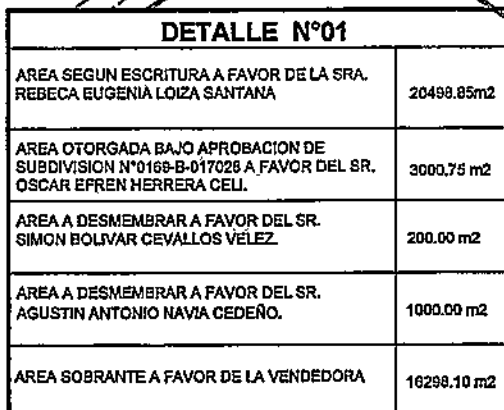
COPIA

1/2/2018 11:02

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA.			4-17-07-18-000	200,00	2000,00	274132	622868
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	SIMO LUGAR DESECCION PARROQUIA SANTA MARIANITA	Impuesto principal		20,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		26,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		26,00		
1302562390	CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR		SALDO		0,00		

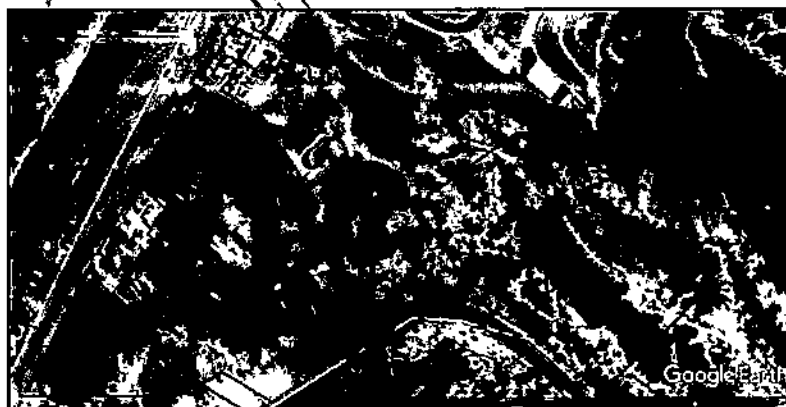
EMISION: 7/7/2017 11:35 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	X (m)	Y (m)
	518451.69	9892302.53
	518407.87	9892345.47
3	518367.96	9892373.09
4	518328.21	9892392.88
5	518301.17	9892461.96
6	518376.92	9892514.93
7	518392.61	9892513.42
8	518437.13	9892504.27
9	518482.96	9892486.85
10	518531.67	9892474.37
11	518499.99	9892429.28
12	518545.43	9892400.23
13	518512.61	9892361.43

Datum: PSAD 56
Zona: 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM



**"LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LOMA DE JOME DE LA
PARROQUIA SANTA MARIANITA - CANTON MANTA**

GRAFFELI RAU GENIA LOIZA SANTANA

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO
SUBDIVISION DE TERRENO

BRAREBECA EUGENIA LOZAS

ING. SIMON CEVALLOS VELAZ
EST. 1906 / 1-01-75 1214

1 ————— 1750

4170703000

01/01

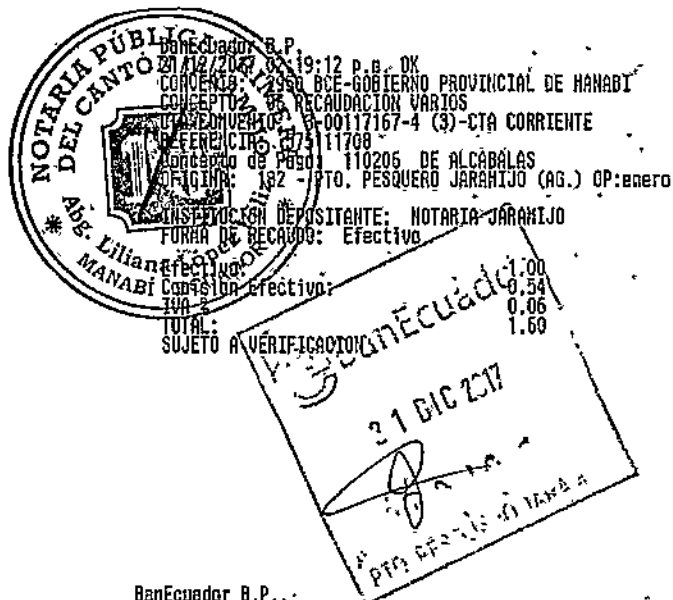
ESCALA: INDICADAS

FECHA: JULIO-2017

FORMAT :

**DISEÑO E
ORIGINA TÉCNICA**

7855000397



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.)
CALLE ISIDRO AYORA-ESTE DE MANABI A 11K DE MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-520-00000828
Fecha: 21/12/2017 02:19:46 p.m.

No. Autorización:
2112201701176818352000120495200000008282017141918

Cliente : ADRIAN BRAVO
ID : 1312009184
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

0000002288

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confirió esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señora **LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA** a favor del señor **CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR**. - Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.





Factura: 001-002-000013716



20171321000P01473

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171321000P01473						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	LOAIZA SANTANA CESAR GONZALO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304151507	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	REBECA EUGENIA LOAIZA SANTANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302552390	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	JARAMIJO	JARAMIJO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJO
MANABI - ECUADOR

0000002289

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

86

Número de Repertorio:

137

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 86 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302562390	CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR	COMPRADOR
1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4170718000	64957	COMPRAVENTA

Observaciones:

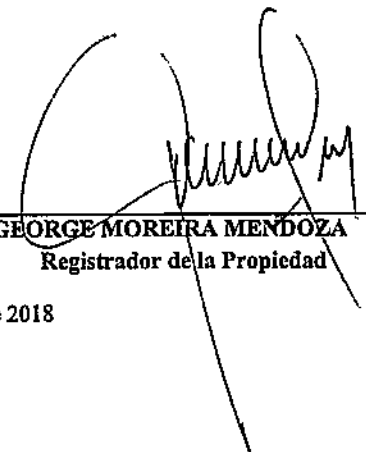
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-ene/2018

Usuario: mayra_cevallos

1-pu


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 5 de enero de 2018

6455002500